



Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación
del Desarrollo Urbano Sustentable como convocante y la comisión de Servicios Públicos Municipales como
coadyuvante
20 de mayo de 2011

En el municipio de Guadalajara, Jalisco, el 20 de mayo de 2011, siendo las 10:20 hrs. Se dieron cita en el lugar que ocupa el Mezaninne 1 de la Presidencia Municipal de Guadalajara, los CC. Regidores Irma Alicia Cano Gutiérrez, Karen Lucía Pérez Padilla y Javier Galván Guerrero, este último en su calidad de presidente de la comisión convocante de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, que sesiona teniendo como coadyuvante a la Comisión de Servicios Públicos Municipales. Ocupa la secretaría técnica de la Comisión convocante el C. Marco Vinicio Rodríguez Quintero.

El Presidente de la Comisión convocante declara Quórum en la Comisión Convocante y se inicia la Sesión. No habiendo modificaciones al orden del día propuesto, el mismo queda de la siguiente manera.

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión de fecha 18 de marzo de 2011 (sólo la comisión convocante)
3. Análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al turno 200/11 remitido a la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable como convocante y Servicios Públicos Municipales como coadyuvante, para la suscripción de un convenio de coordinación en materia de Transporte para la realización de las acciones necesarias para la construcción, operación y puesta en marcha del proyecto Tren de Levitación Magnética (MAGLEV) a desarrollarse en el municipio de Guadalajara.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Atendiendo al punto dos del orden del día, se somete a consideración el acta de la sesión anterior, misma que es aprobada sin modificaciones.

De acuerdo al punto número tres del orden del día, se inicia el análisis del proyecto de dictamen relativo al turno 200/11. El regidor Javier Galván comenta que Guadalajara llevó a cabo los foros de consulta sobre movilidad, misma en que participaron académicos, empresarios y ciudadanos, y de la que se desprendió la necesidad de que el municipio realice las propuestas respectivas, por lo que se propone el proyecto de un tren de levitación magnética para iniciar el análisis por parte de las dependencias correspondientes en particular el Ejecutivo Estatal, en el marco de la Ley de los Servicios de vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.

La Regidora Irma Alicia Cano comenta que es positivo que el municipio proponga este proyecto para que en términos técnicos se analice. La Regidora Karen Lucía Pérez Padilla comenta que por parte de la Administración se buscó la mejor propuesta de transporte masivo ya que el municipio no requeriría hacer desembolsos y esto permitiría que se



Ayuntamiento Constitucional
de Guadalajara

Lic. Javier
Galván Guerrero
REGIDOR



GUAJALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación
del Desarrollo Urbano Sustentable como convocante y la comisión de Servicios Públicos Municipales como
coadyuvante
20 de mayo de 2011

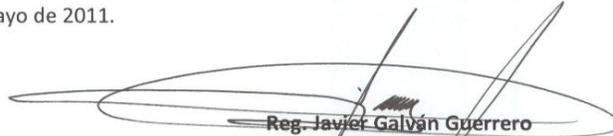
puedan destinar recursos para otro tipo de obras, además de que cumple con especificaciones ecológicas de protección al medio ambiente.

El Reg. Galván Guerrero resume los beneficios del tren de levitación magnética:

1. Es un sistema ecológico.
2. Eficiente por su rapidez y capacidad de transportación
3. Seguro.
4. Financiable.

Por ello y al no haber más intervenciones, se somete a votación el dictamen en análisis, resultando aprobado por todos los integrantes de la Comisión. Debido a que en la comisión coadyuvante no existe Quórum, se instruye al secretario técnico a fin de que en los términos del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento, remita el dictamen para que la citada comisión remita observaciones o se adhiera al dictamen.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:40 hrs. Del día 20 de mayo de 2011.



Reg. Javier Galván Guerrero
Presidente de la Comisión



Reg. Irma Alicia Cano Gutiérrez



Reg. Karen Lucía Pérez Padilla

Reg. Idolina Cosío Gaona

Reg. Jorge Alberto Salinas Osornio



Ayuntamiento Constitucional
de Guajalajara

Lt. Javier
Galván Guerrero
REGIDOR